



COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA
Subcomisión de Aduanas
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Rutimber Enrique Pérez Peña

Copreside:

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

Se revisan los temas tratados en la versión XXIV del Comité Integración Austral, destacando un 37, 5% de temas pendientes; es decir, se alcanzó un 62,5% de Cumplimiento de los temas de dicha Jornada en cuestión.

De los temas pendientes, destacan los siguientes:

- 1.- Implementación Tarjeta vecinal frontera aduanera en el Paso de Los Antiguos. Se informa que nuestra contraparte no tiene la aplicación o soporte informático para su implementación en dicho Paso Fronterizo. Se sugiere replicar la experiencia que ya está operando eficientemente en Sector Rio Turbio - Puerto Natales.
- 2.- Gestionar el intercambio de información sobre las exigencias de ambas Aduanas para implementar código IMO en el MIC/DTA así como también precisar las acciones y/o procedimientos que nuestros servicios aplicarían en forma recíproca con este tipo de mercancías. Esta Subcomisión remitirá Oficio a la Dirección Nacional con los alcances que permitan desarrollar una aplicación de medidas que puedan asegurar la uniformidad de procedimientos empleados por cada Aduana para su eventual aplicación.
- 3.- Desarrollo de un sistema de código de barras y/o qrl que surja en el futuro, para ser aplicado en la emisión de las células del automotor; de tal manera que se transforme en un registro electrónico único y compartido que nos permitiría la facilitación en tiempo y eliminación de soporte papel.

Digno destacar, que la Dirección Nacional de Aduanas en Chile trabaja a nivel central en una Propuesta de Simplificación y Agilización del trámite de vehículos particulares que cruzan la frontera (FU, formulario único); la que estaría planificada a ejecutarse en el Segundo Semestre del presente año.

Temas tratados en la presente sesión

Además del abordaje de los temas pendientes indicados anteriormente se desarrolló lo siguiente:

- 4.- Autorización de unidades de transporte chilenos que realizan tránsito Chile-Chile (Transporte Terrestre con tráfico bilateral) y que sufren fallas mecánicas que significan incluso el reemplazo del tracto camión en Territorio Argentino.

En el marco del Acuerdo sobre el Transporte Internacional Terrestre (ATIT), celebrado al amparo del Tratado de Montevideo de 1980, solicitamos a la AFIV, aplicar lo señalado en el Capítulo XI, Artículo 21, Numeral 2 de este Acuerdo o delegue facultades en los controles de los Pasos Aduaneros Fronterizos que correspondan, para que realice esta autorización o intervenciones en los MIC/DTA; de tal manera de evitar los actuales costos significativos de operación que obligan a nuestras empresas de transportes a desplazarse, incluso hasta 400 kms. del lugar del incidente, a las Direcciones y/o Administraciones Provinciales a efectuar el registro del cambio en el MIC del nuevo móvil.

Acuerdos de la presente sesión

Esta SubComisión sesiona sin su contraparte, AFIP, quedando en Acta los temas planteados.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

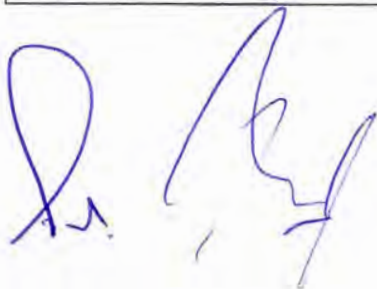
Los puntos abordados en la Subcomisión Aduanas, en el marco de la XXV Jornada de este Comité de Integración destacan:

- 1.- Implementación Tarjeta vecinal fronteriza aduanera en el Paso de Los Antiguos.
- 2.- Gestionar el intercambio de información sobre las exigencias de ambas Aduanas para implementar código IMO en el MIC/DTA. Esta Subcomisión se compromete a remitir Oficio a la Dirección Nacional de Aduanas para activar el desarrollo del tema dentro de los próximos 30 días.
- 3.- Propuesta de Simplificación y Agilización del trámite de vehículos particulares que cruzan la frontera.
- 4.- Autorización de unidades de transporte chilenos que realizan tránsito Chile-Chile (Transporte Terrestre con tráfico bilateral) y que sufren fallas mecánicas en Territorio Argentino.

Propuesta de Fechas de Cumplimiento a los temas tratados

Considerando que las contrapartes trabajen conjuntamente en el desarrollo de las soluciones a nivel multisectorial y bilateral se sugiere las siguientes fechas de cumplimiento para cada tarea según lo siguiente:

- 1.- Primer Semestre 2017.
- 2.- Segundo Semestre 2017.
- 3.- Segundo Semestre 2016.
- 4.- Primer Semestre 2017.

Two handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. The first signature is on the left and the second is on the right, both appearing to be stylized and illegible.



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



Subcomisión de Aduanas

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA

8
JN



XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



Subcomisión de Aduanas
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
<u>ELIO ZUÑIGA ASTUDILLO</u>	<u>SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS</u>	<u>ADMINISTRADOR ADUANA DE PUERTO AYSÉN</u>	<u>ezuniga@aduana.cl</u>	<u>966786717</u>	
<u>RUTIMBER ENRIQUE PEREZ PEÑA</u>	<u>SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS</u>	<u>DIRECTOR REGIONAL ADUANA COYHAIQUE</u>	<u>reperez@aduana.cl</u>	<u>988289835</u>	